

Expediente: CEPA-LGOC 302/2021



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ UACI

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA Nº 193/2021

NRC: 243-7 Clasificación MH: Gran Contribuyente

NIT: 0614-140237-007-8 Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

	Telefon	o: 2537-1253	3					
Señores: (799) CORPORACION HD, S.A. DE C.V.					Fecha: 1-Sep-2021			
(SADFI: 8263)					Administrador:			
	Fax:				Correo:		Tel: -	
					Req Asociadas: 398/2021/03			
Correo: COPIA PUBLICA				PUBLICA	Lugar de entrega: AIES SOARG			
NIT:				NRC:		N DE INCENDIOS		
Item	Cant.	Unidad de	Codigo		Cen Cos Asociados: 2602-SALVAMENTO Y EXTINCIÓ Descripción	N DE INCENDIOS	Precio Unitario	Total US\$
iteiii	Carit.	Medida	Courgo		Безспрекоп		US\$	Total 05\$
1	3.00	UNIDAD	6772	TENSIOMETRO ANEROIDE PARA ADULTO)		22.30000	66.90000
				BRAZALETE DE NYLON CALIBRADO				
				GARANTIA DE CALIBRACION DE 3 MESE				
				VALVULA DE LIBERACION DE AIRE EST.	ANDAR			
				PERA DE PVC REFORZADO MEDIDAS DE BRAZALETE 49 CM. X 13.5	CM			
				MANGUERAS DE PVC	OW			
				TENSIOMETRO PARA BRAZO DE PERSO	ONA ADULTA			
III			II.	1 - 1		Sub Total US\$		66.90
SETENTA Y CINCO CON 60 /100 DOLARES							8.70	
					Total US\$		75.60	
								70.00
Nom	bre Pro	veedor:						

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

AI COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.